

**DECLARACIÓN DE PIERRE SANÉ,  
SECRETARIO GENERAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

**CONFERENCIA DE PRENSA. LISBOA, 5 DE DICIEMBRE DE 1996**

(Comprueben con el discurso efectivamente pronunciado)

Hace treinta y cinco años, un hombre llamado Peter Benenson creó Amnistía Internacional en respuesta a la represión política que vivía Portugal. Lanzó una campaña para liberar a todos los presos de conciencia, es decir, a las mujeres y los hombres privados de libertad por el único motivo de haber expresado sus convicciones políticas.

Hace veintidós años, los portugueses pusieron fin a la dictadura y desde entonces, los gobiernos del país han prometido garantizar las libertades políticas.

Hace diez años, Portugal se adhirió a la Comunidad Europea y los gobiernos posteriores se han comprometido a observar las normas para la protección de los derechos humanos que han acordado los Estados miembros.

Durante todo este periodo, Amnistía Internacional ha tenido una estrecha relación con los cambios positivos en materia de derechos humanos que ha conocido el país, y nuestros miembros en todo el mundo no han dejado de trabajar para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas que viven en Portugal, velando por el cumplimiento de las normas internacionales.

Durante los últimos años, hemos dado a conocer a los gobiernos de Portugal nuestros motivos de preocupación sobre el comportamiento de la policía y la Guardia Nacional Republicana y, en concreto, por la tortura y los malos tratos infligidos por agentes de estos cuerpos a personas que se encuentran bajo su custodia.

La situación ha empeorado porque los sucesivos gobiernos del país no han reformado el sistema judicial y tampoco han puesto a los responsables de los abusos a disposición de la justicia. Esta pasividad ha dado lugar a una relativa impunidad para los agentes que cometen este tipo de delitos.

Pero ahora, Amnistía Internacional se ve alentada porque el nuevo gobierno portugués ha manifestado su compromiso de abordar los problemas que nos causan preocupación mediante reformas legislativas y administrativas. Esperamos que así se contribuya a poner fin a la impunidad de la que durante tanto tiempo han disfrutado los autores de abusos.

Nos sentimos esperanzados por las garantías recibidas del gobierno, en particular, por las declaraciones del ministro de Justicia, el ministro de Administración Interior y el viceprimer ministro. Nos han presentado un programa de reformas que, de ser aplicado, creemos que podrá mejorar considerablemente la protección de los derechos humanos en el país.

Las autoridades informaron a la delegación de que el próximo año se propondrán al parlamento importantes modificaciones del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal. Los ministros

expresaron su opinión de que estas reformas tendrán por efecto un más fácil acceso al proceso judicial en los casos de malos tratos y una agilización de la administración de justicia.

También recibimos con satisfacción el programa de reformas administrativas y las propuestas de reforzar las salvaguardias de las personas que se encuentran bajo custodia.

Esperamos que se aporten los recursos económicos necesarios que han prometido las autoridades para garantizar la aplicación de las reformas propuestas.

También planteamos casos concretos, como el de un detenido al que dispararon y decapitaron agentes de la Guardia Nacional Republicana en una comisaría de Sacavem. La delegación también se reunió con el padre de Fernando Pinto, joven que murió en un hospital a finales de noviembre. Se dijo que la causa de la muerte era una meningitis, pero a Amnistía Internacional le preocupan las denuncias según las cuales el joven pudo ser objeto de malos tratos durante el periodo inmediatamente anterior al que pasó bajo custodia policial.

En la actualidad, grupos de Amnistía Internacional de todo el mundo están trabajando, algunas veces desde hace muchos años, en casos de torturas y malos tratos ocurridos en Portugal cuyos autores siguen sin comparecer ante los tribunales.

Entregamos a los ministros 26 documentos sobre la incidencia de la tortura y los malos tratos en Portugal que Amnistía Internacional ha publicado durante los últimos tres años.

En el plano internacional, Amnistía Internacional ha acogido con satisfacción el compromiso del gobierno de trabajar decididamente para mejorar el orden internacional de derechos humanos. La delegación insistió ante el presidente y el ministro de Asuntos Exteriores sobre la importancia de que exista una firme política internacional de derechos humanos, en especial en vista de la próxima incorporación de Portugal al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de su pertenencia a la Unión Europea y el Consejo de Europa.

El movimiento mundial de derechos humanos espera de Portugal una contribución destacada al fortalecimiento del sistema internacional de protección de los derechos humanos, en especial en los países de Asia, África y América Latina con los que Portugal mantiene vínculos históricos y culturales.

Planteamos al gobierno nuestra preocupación por la situación de los derechos humanos en tres países en vista de acontecimientos concretos que tendrán lugar próximamente:

- Angola: el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debatirá hoy sobre la retirada de las tropas de las Naciones Unidas; Amnistía Internacional ha instado a las Naciones Unidas a que se envíen observadores internacionales de derechos humanos para salvaguardar el proceso de paz;
- Macao: Amnistía Internacional pide el mantenimiento de las normas internacionales de protección de los derechos humanos tras el traspaso del territorio a China, que tendrá lugar en 1999;
- Timor Oriental: instamos a que el respeto a los derechos humanos sea un elemento fundamental en la novena ronda de conversaciones que bajo los auspicios de las Naciones Unidas mantendrán próximamente en Nueva York los ministros de Asuntos Exteriores de Portugal e Indonesia.

Queremos mostrar nuestra satisfacción por las declaraciones del gobierno portugués en las que se nos asegura que los derechos humanos guiarán sus relaciones con estos países. Seguiremos manteniendo un contacto estrecho con el gobierno portugués para seguir la situación de los derechos humanos en estos tres países.

La delegación recibió informes sobre importantes deficiencias en los proyectos legislativos sobre refugiados que se están estudiando en la actualidad. Planteamos cuestiones concretas al gobierno, el presidente de la República y el presidente de la Asamblea de la República. La protección de los refugiados y solicitantes de asilo, y, sobre todo, el principio fundamental de no devolución forzosa, es una cuestión de especial preocupación para Amnistía Internacional en todo el mundo. El principio de no devolución forzosa supone que no se puede rechazar a un solicitante de asilo en la frontera o los aeropuertos. La Sección Portuguesa de Amnistía Internacional pide a todos los sectores sociales del país que exijan a las autoridades el cumplimiento del deber de protección a todos los que llegan a Portugal huyendo de la persecución.

Para concluir, estamos satisfechos, en términos generales, con las garantías recibidas, pero, al mismo tiempo, nos gustaría insistir en nuestra preocupación por las torturas y los malos tratos en Portugal y en la necesidad de que el gobierno ponga en marcha las reformas precisas para acabar con estos problemas. También instamos al gobierno portugués a que haga pleno uso de su influencia dentro de la comunidad internacional para mejorar la protección de los derechos humanos en todo el mundo.

Muchas gracias a todos por su atención.